



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de junio de 2019

Expediente N° 21121/16.-

RESOLUCIÓN N° 099-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 051-2018-IEM, por la cual se tiene por prorrogada la designación INTERINA de la **Prof. Laura Virginia GRANADOS**, en un cargo de **Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 2do. Año, turno mañana** de este Instituto, a partir del 2 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso para la cobertura del cargo de referencia se encuentra en marcha a través del expediente N° 21086/18.

Que esta Dirección juzga necesario disponer de una nueva prórroga de designación de la Prof. GRANADO, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

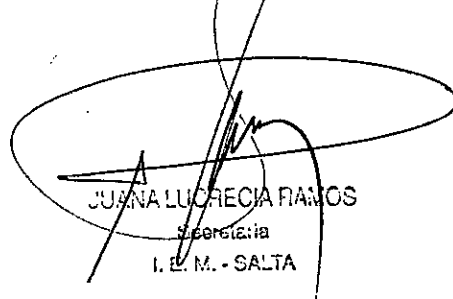
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

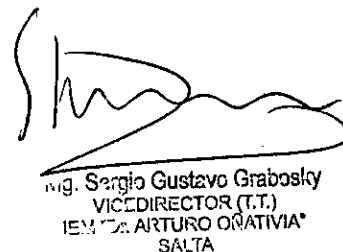
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación INTERINA de la **Prof. Laura Virginia GRANADOS, DNI 24.875.202**, en un cargo de **Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 2do. Año, turno mañana** de este Instituto, a partir del 2 de mayo de 2019 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Ing. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA